Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. ABARCACONS

Presente.-

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 279 de a Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. ABARCACONS.
Una vez revisado los Estados Financieros de esta compañía informo que no registra movimientos económicos.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,

CPA. LUISA CRUZ LINDAO
COMISARIO

2017-01-03.